

FICHA N° 63**Accidente de trabajo***María José Asquerino Lamparero***PREGUNTAS TIPO TEST**

1. **El trabajador, atendiendo durante su jornada laboral en su puesto de trabajo una llamada personal, sufre un infarto de miocardio ¿Estamos en presencia de un accidente de trabajo?**
 - a) No, porque la causa evidentemente es ajena al trabajo
 - b) Sí, siempre que demuestre que la causa fue la prestación de servicios ejecutada.
 - c) Se beneficia de la presunción *iuris tantum* de que es accidente de trabajo.
 - d) Depende de lo que establezca el convenio colectivo de aplicación.

2. **El trabajador durante su pausa para bocadillo (en jornada continua) sufrió una caída en el bar en el que se encontraba. La caída es:**
 - a) Accidente no laboral.
 - b) Accidente de trabajo siempre que la lesión causada fuera grave.
 - c) Es accidente de trabajo porque se beneficia de la presunción *iuris tantum* prevista en el artículo 156.3 de la Ley General de la Seguridad Social.
 - d) No se beneficia de la presunción antes indicada. No es accidente de trabajo.

3. **El trabajador tras finalizar su jornada laboral se dirige a su residencia de la playa. Durante la semana vive en otro domicilio. Si tuviera un accidente con su vehículo de camino a la playa, éste sería considerado como:**
 - a) Accidente *in itinere*.
 - b) No podría ser accidente de trabajo porque no se dirigía a su residencia habitual (la que tiene durante la semana laboral).
 - c) Podría ser accidente *in itinere*, a menos que se acreditara que la causa del siniestro fue no respetar una señal de ceda el paso.
 - d) Podría considerarse como accidente en misión.

4. **El trabajador tras finalizar su jornada laboral acude con sus compañeros a un bar cercano al trabajo. Una vez han transcurrido unos veinte minutos, emprende la marcha para dirigirse a su domicilio, con tal mala fortuna que se tropieza con una farola. El esguince que se le ocasiona proviene de:**
 - a) Accidente de trabajo siempre que no presentara antes síntomas de padecer esta afección.
 - b) No es accidente de trabajo, toda vez que no concurre el requisito cronológico.
 - c) Es accidente no laboral.
 - d) Es accidente *in itinere*.

5. **Un trabajador desarrolla un cuadro de ansiedad como consecuencia de la sobrecarga de trabajo que tiene que afrontar, derivado fundamentalmente de la disminución de plantilla en la empresa. Esa patología se considera:**
 - a) Se trata de un accidente de trabajo.
 - b) Estamos ante un accidente de trabajo en el único supuesto de que el/la trabajador/a no presente una predisposición a sufrir patologías psicológicas.
 - c) Es una enfermedad común.
 - d) Se trataría de una enfermedad profesional.

Templar Gratuito - Prohibida su venta

- 6. El trabajador es atracado en el banco en el que ha de depositar la valija que su empresario le ha encomendado. Este empleado resultó lesionado. Las heridas ocasionadas son constitutivas de:**
- Accidente de trabajo.
 - No es accidente de trabajo: fuerza mayor.
 - No es accidente de trabajo porque no guarda relación alguna con la prestación de servicios.
 - Es accidente no laboral porque las lesiones se las provoca un tercero que no forma parte de la empresa.
- 7. Yolanda presta sus servicios habitualmente en Valencia. Su empresario le ha ordenado que el próximo día laboral acuda a una reunión en Castellón. En el tren de camino a esta provincia, sufre un accidente. Éste es:**
- Un accidente de trabajo *in itinere*.
 - No puede considerarse como accidente de trabajo porque no estaba desempeñando la actividad profesional ordinaria o habitual.
 - Si la causa del accidente es por deficiente funcionamiento del tren, la responsabilidad es de la entidad al no tener responsabilidad alguna el empresario en el accidente, no puede considerarse como accidente de trabajo.
 - Puede ser un accidente de trabajo en misión.
- 8. Guadalberto es camarero en un chiringuito. Mientras se encuentra realizando la labor para la que fue contratado observa que hay una persona en apuros en el mar. Se arroja al agua y aunque consigue salvar al individuo, Guadalberto resulta con contusiones varias. Esas lesiones se califican como:**
- Accidente de trabajo en misión.
 - Accidente no laboral porque no estaba realizando su cometido
 - Accidente de trabajo pues se trata de un acto de salvamento.
 - No puede ser considerado como accidente de trabajo porque las lesiones se las ocasionó un tercero.
- 9. Un trabajador se suicida en su puesto de trabajo durante la jornada laboral. Su muerte es:**
- Accidente de trabajo. Se beneficia de la presunción a favor de su existencia.
 - Accidente no laboral porque no tiene conexión con el trabajo.
 - Accidente de trabajo si se demostrara la conexión con el trabajo.
 - Nunca podrá ser considerado como accidente de trabajo porque se apreciaría dolo.
- 10. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es verdadera?**
- Las enfermedades intercurrentes también pueden ser consideradas como accidentes de trabajo.
 - Todas las enfermedades que tienen conexión con el trabajo son enfermedades profesionales.
 - La fuerza mayor, el dolo o la imprudencia profesional excluyen la calificación de accidente de trabajo.
 - Las afecciones psíquicas no son consideradas como accidente de trabajo cuando el trabajador tiene predisposición a sufrirlas.

PREGUNTAS DE REPASO

- Señale cuál es la diferencia entre una enfermedad profesional y enfermedad común.
- En el artículo 156 de la Ley General de la Seguridad Social se regula una presunción a favor de la existencia de accidente de trabajo. Señale dónde se encuentra y en qué consiste ésta.

3. Señale dónde se regula el accidente ocurrido a trabajador en el trayecto desde su domicilio al trabajo (o viceversa) y la razón por la que este siniestro se considera accidente de trabajo.
4. Defina imprudencia temeraria (a los efectos de apreciar la exclusión a la consideración de accidente de trabajo) y su diferencia con relación a la imprudencia profesional.
5. Un trabajador comienza a sentirse indispuesto en su puesto de trabajo. Al acabar la jornada laboral acude al hospital y allí es diagnosticado de una enfermedad cardiovascular. ¿Cómo podría acreditar que lo que ha sufrido es un accidente de trabajo?

CASOS PRÁCTICOS

Caso práctico núm. 1.

Felisa es fontanera y tiene un contrato de trabajo indefinido con la empresa Acme. Sufre un ictus cuando se encontraba en situación de guardia presencial en el centro de trabajo.

Elabore un dictamen en Derecho que dé respuesta a las siguientes cuestiones:

1. ¿Se podría aplicar al presente supuesto la presunción contenida en el artículo 156.3 de la Ley General de la Seguridad Social?
2. Tras la lectura de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de febrero 2018, C-518/15, caso Matzak (ECLI:EU:C:2018:82), ¿cuál es la razón por la que se considera la guardia domiciliaria como tiempo de trabajo?

Caso práctico núm. 2.

El trabajador, instalador de profesión, cuando se encuentra subido en una torre de alta tensión realizando la prestación de servicios convenida, es impactado por un rayo.

Elabore un dictamen en Derecho que dé respuesta a la siguiente cuestión:

1. ¿Estamos ante un accidente de trabajo? Argumente su respuesta.

